

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI

Nomenclatura : AS-SM-62-2024-MPHI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO DEL DISTRITO DE MASIN, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20610291784	Fecha de envío :	28/08/2024
Nombre o Razón social :	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	11:55:22

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE.

DE LA REVISION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION , EL COMITE SOLO HA CONSIDERADO COMO EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EN OBRAS.

TENIENDO EN CUENTA QUE EL PRESENTE PROCESO ES UN SERVICIO EN GENERAL, Y EL OBJETO DE CONTRATACIÓN ES EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.

SE SOLICITA AMPLIAR Y CONSIDERAR COMO EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE:

-RESIDENTE Y/O SUPERVISOR Y/O RESPONSABLE EN SERVICIOS DE:

MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y/O ENTIDADES DE SALUD Y/O EDIFICACIONES EN GENERAL EN ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS.

EN CASO DE NO ACOGER, SE SOLICITA MOTIVAR SU NEGACION, TAL COMO LO EXIGE EL NUMERAL 72.4 DEL ART. 72 DEL RLCE.

TENGAN EN CUENTA QUE LA Resolución N° 517-2019-TCE-S1: QUE SEÑALA QUE: La falta de motivación y congruencia del comité de selección durante la absolución de consultas y/u observaciones transgrede el principio de transparencia, lo cual configura la nulidad del procedimiento de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.3 Página: 44

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a la consulta al respecto y se aclara la experiencia del personal clave se incluirán para servicios según detallan los Términos de Referencia

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI  
Nomenclatura : AS-SM-62-2024-MPHI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO DEL DISTRITO DE MASIN, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20610291784	Fecha de envío :	28/08/2024
Nombre o Razón social :	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	11:55:22

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

EL COMITÉ HA CONSIDERADO COMO SIMILARES SOLO EJECUCIÓN DE OBRAS.

SRES DEL COMITÉ EL PRESENTE PROCESO ES UN SERVICIO EN GENERAL, POR TANTO LA SIMILITUD DEBER SER ANTE TODO EN SERVICIOS.

POR LO EXPUESTO SE SOLICITA CONSIDERAR COMO SERVICIOS SIMILARES:

-SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O acondicionamiento Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ESCOLARIZADO Y NO ESCOLARIZADO .

EN CASO DE NO ACOGER, SE SOLICITA MOTIVAR SU NEGACION, TAL COMO LO EXIGE EL NUMERAL 72.4 DEL ART. 72 DEL RLCE.

TENGAN EN CUENTA QUE LA Resolución N° 517-2019-TCE-S1: QUE SEÑALA QUE: La falta de motivación y congruencia del comité de selección durante la absolución de consultas y/u observaciones transgrede el principio de transparencia, lo cual configura la nulidad del procedimiento de selección.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 45

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge dicha observación, se considera la experiencia del postor la ejecución de obras y/o servicios similares: Mantenimiento y/o ampliación y/o mejoramiento y/o construcción y/o remodelación y/o rehabilitación o combinación de estas tipologías en los siguientes: Instituciones Educativas y/o Edificaciones en general.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI  
Nomenclatura : AS-SM-62-2024-MPHI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO DEL DISTRITO DE MASIN, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

---

Ruc/código :	20477155805	Fecha de envío :	29/08/2024
Nombre o Razón social :	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	Hora de envío :	22:42:58

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONSIDERAR COMO PARTE DE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE LA DE COORDINADOR CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PLURALIDAD DE POSTORES

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A.3      **Página:** 44

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PLURALIDAD DE POSTORES

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación de considerar la experiencia del personal clave como coordinador, ya que no se requiere para la complejidad del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI  
Nomenclatura : AS-SM-62-2024-MPHI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO DEL DISTRITO DE MASIN, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

---

Ruc/código :	20477155805	Fecha de envío :	29/08/2024
Nombre o Razón social :	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	Hora de envío :	22:42:58

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

DADO QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES UN SERVICIO, SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONSIDERAR TAMBIEN LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EN SERVICIOS EN GENERAL

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A.3      **Página:** 44

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La observación no corresponde al presente proyecto

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI  
Nomenclatura : AS-SM-62-2024-MPHI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO DEL DISTRITO DE MASIN, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

---

Ruc/código :	20477155805	Fecha de envío :	29/08/2024
Nombre o Razón social :	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	Hora de envío :	22:42:58

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD NO SE ESPECIFICA EL IMPORTE QUE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEBEN ACREDITAR COMONPARTE DE SU EXPERIENCIA

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 44

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge dicha observación, se considera la experiencia del personal clave en obras y/o servicios similares.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI  
Nomenclatura : AS-SM-62-2024-MPHI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO DEL DISTRITO DE MASIN, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20477155805	Fecha de envío :	29/08/2024
Nombre o Razón social :	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	Hora de envío :	22:42:58

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN AMPLIAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR A LA DE ACONDICIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PLURALIDAD

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 45

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PLURALIDAD DE POSTORES

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación, ya que los términos de referencia establecen que se requiere experiencia en edificaciones en general, incluyendo específicamente las relacionadas con instituciones educativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI  
Nomenclatura : AS-SM-62-2024-MPHI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO DEL DISTRITO DE MASIN, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20477155805	Fecha de envío :	29/08/2024
Nombre o Razón social :	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	Hora de envío :	22:42:58

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN AMPLIAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD A LA DE MANTENIMIENTO DE UNIVERSIDADES PUBLICAS

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 45

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación, ya que los términos de referencia establecen que se requiere experiencia en edificaciones en general, incluyendo específicamente las relacionadas con universidades públicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI  
Nomenclatura : AS-SM-62-2024-MPHI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO DEL DISTRITO DE MASIN, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20477155805	Fecha de envío :	29/08/2024
Nombre o Razón social :	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	Hora de envío :	22:42:58

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN ANULAR EL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO MARTILLO NEUMATICO 24 KG, YA QUE DE LA REVISION DE PLANILLA DE METRADOS NO SE OBSERVA PARTIDAS SIGNIFICATIVAS PARA EXIGIR SU USO, SE DEB TENER PRESENTE QUE LA EXIGENCIA DEL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO DEBE GUARDAR DIRECTA RELACION CON LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: A.1      **Página: 43**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación, ya que el insumo de Martillo Neumático de 24 KG está claramente especificado en el Expediente Técnico aprobado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI  
Nomenclatura : AS-SM-62-2024-MPHI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO DEL DISTRITO DE MASIN, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20529694092	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES RAMIRSA S.R.L.	Hora de envío :	19:31:21

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE  
SOLICITAMOS

Se amplíe el cargo desempeñado y se considere como:

- Ingeniero asistente de residente de obra
- Ingeniero residente de obra
- Residente de obra

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: A.3      **Página: 44**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado (Principios que rigen las contrataciones)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación parcialmente, ya que el Ingeniero Asistente del Residente de Obra no está incluido en el Planel Clave; por lo tanto, se amplían únicamente los cargos de Ingeniero Residente de Obra y Residente de Obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI  
Nomenclatura : AS-SM-62-2024-MPHI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO DEL DISTRITO DE MASIN, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 20529694092	Fecha de envío : 02/09/2024
Nombre o Razón social : INVERSIONES RAMIRSA S.R.L.	Hora de envío : 19:32:51

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El requerimiento señalado en las bases es SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOLICITAMOS

- Se amplió la experiencia y se considere en mantenimiento de infraestructura de hospitales y /o centros de salud. Ya al solicitar solamente en instituciones escolarizadas y no escolarizadas, se estaría limitando la participación de muchos postores

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3,2      Literal: B      **Página: 44**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado (Principios que rigen las contrataciones)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación, ya que los términos de referencia establecen que se requiere experiencia en edificaciones en general, incluyendo específicamente las relacionadas con hospitales y/o centros de salud.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI  
Nomenclatura : AS-SM-62-2024-MPHI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO DEL DISTRITO DE MASIN, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20609594170	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	A & M TECNICOS INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	23:01:08

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Respecto a la experiencia del profesional clave y considerando que el presente proceso es un ¿SERVICIO¿. Se solicita corregir en la acreditación, dado que se está solicitando experiencia en obras similares y lo correcto sería: cargos de residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector en SERVICIOS EN GENERAL.

En caso de no acoger, se solicita motivar su negación, tal como lo exige el numeral 72.4 del art. 72 del RLCE. Tengan en cuenta que la Resolución N° 517-2019-TCE-S1 señala que La falta de motivación y congruencia del comité de selección durante la absolución de consultas y/u observaciones transgrede el principio de transparencia, lo cual configura la nulidad del procedimiento de selección.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2.      Literal: A.3.      Página: 46

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley 30225, Art. 2

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge dicha observación, se considera la experiencia del postor la ejecución de obras y/o servicios similares: Mantenimiento y/o ampliación y/o mejoramiento y/o construcción y/o remodelación y/o rehabilitación o combinación de estas tipologías en los siguientes: Instituciones Educativas y/o Edificaciones en general.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI  
Nomenclatura : AS-SM-62-2024-MPHI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO DEL DISTRITO DE MASIN, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20609594170	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	A & M TECNICOS INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	23:01:08

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Respecto a la experiencia del postor en la especialidad y considerando que el presente proceso es un ¿SERVICIO¿. Se solicita corregir en la acreditación, dado que indica en OBRAS SIMILARES, por tal, lo correcto sería: SERVICIOS SIMILARES: Mantenimiento y/o ampliación y/o construcción y/o acondicionamiento o la combinación de estas en instituciones publicas y/o privadas, apelando a la pluralidad e igualdad.

En caso de no acoger, se solicita motivar su negación, tal como lo exige el numeral 72.4 del art. 72 del RLCE. Tengan en cuenta que la Resolución N° 517-2019-TCE-S1 señala que La falta de motivación y congruencia del comité de selección durante la absolución de consultas y/u observaciones transgrede el principio de transparencia, lo cual configura la nulidad del procedimiento de selección.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2.      **Literal:** B.      **Página:** 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley 30225, Art. 2

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge dicha observación, se considera la experiencia del postor la ejecución de obras y/o servicios similares: Mantenimiento y/o ampliación y/o mejoramiento y/o construcción y/o remodelación y/o rehabilitación o combinación de estas tipologías en los siguientes: Instituciones Educativas y/o Edificaciones en general.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI  
Nomenclatura : AS-SM-62-2024-MPHI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO DEL DISTRITO DE MASIN, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20609594170	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	A & M TECNICOS INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	23:01:08

**Observación: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Respecto a la acreditación del monto facturado, se solicita indicar el monto que debe acreditar los postores en condición de MYPE.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2.      **Literal:** B.      **Página:** 46

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley 30225, Art. 49.6

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge a la observación. En los términos de referencia indica claramente que los postores que declaren la condición de MYPE:

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 35,000.00 (Treinta y Cinco Mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null